Consumo de sustancias, redes-internet y sexualidad, ejes esenciales en la actual prevención escolar

Rafael Arredondo Quijada⁴² Sara Olivares Álvarez⁴³

Resumen

El ámbito escolar en la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), que abarca desde los 6 a los 16 años en España, es un espacio ideal e idóneo, de cara a la intervención con acciones preventivas, que se anticipen a situaciones problemas en la que estos menores se pueden ver comprometida/os en su proceso de maduración personal. De ahí que, sobre una muestra compuesta por 767 menores, pertenecientes a diferentes centros escolares de Málaga (España), que se encontraban cursando desde 1º a 4º de la ESO, se han cuestionado aspectos relacionados con el consumo de sustancias, el uso de redes-internet y sobre sexualidad. El 21,7% indicó consumir bebidas energéticas a diario y un 11,8% se había emborrachado en los últimos quince días, se encuentran conectados a las redes una media de 5,64 horas diaria, con perfil en la red TikTok un 97,1%, casi la totalidad. Y un 34,2% había accedido a pornografía, con una edad media de inicio de 11,3. Por lo que estos tres elementos deben jugar un papel importante en la intervención preventiva en el ámbito escolar, al ser en la actualidad los que engloban graves riesgos para los menores de cara a su futuro, donde el Trabajo Social como profesión que atiende a personas, familias y comunidades, se sitúa como el perfil más completo de cara a formar parte de las estructuras de intervención en el sistema educativo con el alumnado.

⁴² Doctor por la Universidad de Málaga. Departamento de Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social (Universidad de Málaga). <u>rafaelarredondo@uma.es</u> www.uma.es https://orcid.org/0000-0002-4301-3376

⁴³ Licenciada en Psicología. Magister en Investigación e Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de Málaga. Asociación Cívica para la Prevención (ACP). Málaga. omaweb@omaweb.org https://orcid.org/0000-0003-3315-3698

Palabras clave: Adicción, Internet, Redes sociales, Sexualidad, Pornografía

1. Introducción

Bajo los parámetros del Estado del Bienestar, el sistema educativo juega un papel crucial para el desarrollo no sólo a nivel individual, sino del conjunto de la sociedad, con grandes avances realizados a todos los niveles y que ha permitido la mejora de las condiciones de vida, aunque aún con grandes dosis de desigualdad, situándose este problema como una asignatura pendiente.

Dentro del sistema educativo la escuela conforma un lugar privilegiado para el desarrollo de políticas preventivas, dado la función que esta desempeña como agente de socialización para el alumnado, constituyéndose como una estructura social intermediaria entre el hogar y la sociedad, y de encuentro entre la familia y la comunidad, que tiene como objetivo principal facilitar la futura integración social del alumnado mediante la transmisión de normas y valores. Esto caracteriza al medio educativo como un ambiente propicio para trabajar la deconstrucción de creencias, ideas preconcebidas y actitudes respecto al consumo de sustancias, el uso de las redes-internet y la sexualidad, de cara al fomento de hábitos de vida saludables desde su concepto más amplio, y con un enfoque biopsicosocial.

El ámbito escolar cobra mayor importancia debido a la etapa evolutiva en la que se interviene, que se caracteriza por la transición entre la infancia y la vida adulta, siendo un periodo fundamental de autodescubrimiento, independencia y búsqueda de la identidad (Alfonso, Huedo-Medina y Espada, 2009). Esto lleva a los y las adolescentes a experimentar y explorar comportamientos de riesgo (Osorio-Rebolledo, Ortega de Medina y Pillon, 2004). A esto se suma el valor que cobra en estas edades la aceptación del grupo de iguales, con las consiguientes presiones que estos ejercen en la toma de decisiones. El grupo de iguales ha sido identificado como uno de los principales agentes de influencia en las conductas de consumo de los menores, generando modelo tanto en la transmisión de valores positivos como negativos (Contreras, Molina y Cano, 2012). Todo esto constituye a la adolescencia como la etapa con mayor riesgo para el comienzo en el consumo de sustancias (Sussman, Unger y Dent, 2004).

El uso o abuso de sustancias en menores y jóvenes constituye un fenómeno complejo y multicausal (Larrosa y Palomo, 2012; Moral, Rodríguez y Sirvent, 2006), siendo amplio el abanico de factores que influyen en el desarrollo de conductas adictivas. De esta forma, se han identificado diversas variables que actúan como factores de protección y de riesgo, entendiendo los últimos como características que, debido a circunstancias ambientales, familiares o individuales, desarrollan los menores afectando negativamente en su desarrollo e incrementando las posibilidades de que se den problemas de salud, conductuales o emocionales (Hein, Blanco y Mertz, 2004). Por el otro lado, los factores de protección reducen la probabilidad de ocurrencia de estas problemáticas (Calvete y Estévez, 2009).

En cuanto a la situación respecto al consumo de sustancias por parte de menores, la "Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)", con un rango de edad de 12 y 13 años (1° y 2° de Enseñanza Secundaria Obligatoria – ESO), que se viene realizando desde el año 1994 con carácter bianual, en su edición de 2023 indica que el 34,6% reconoce haber consumido alcohol, al menos, una vez en su vida, donde el 7,2% se ha emborrachado en alguna ocasión. Por su parte el 37,7% ha consumido bebidas energéticas en los últimos treinta días y un 10,2% las ha mezclado con alcohol. Y el 8,5% ha fumado tabaco en alguna ocasión, aunque es el cigarrillo electrónico el más utilizado elevándose la cifra hasta el 25,2%.

Pero si hay un espacio propicio para el inicio en el consumo de sustancias este es el del ocio. Como indica Salazar (2000), el ocio adquiere un papel fundamental en la vida de los adolescentes, convirtiéndose en un espacio donde los jóvenes se sienten realizados y buscan afianzar su identidad individual y colectiva, a través de un proceso de aprendizaje que se ve condicionado por los diferentes aspectos culturales y sociales que se encuentran latentes en la sociedad actual, aspectos que están muy relacionados con la cultura del ocio, del entretenimiento y del disfrute, además de con la cultura de consumo (Rodríguez, Agulló y Agulló, 2003), donde también incluye el uso y abuso de las drogas. El uso y abuso de sustancias adictivas se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública en las sociedades occidentales.

En la actualidad el modelo de ocio y disfrute, sobre todo en los menores, se encuentra ante un cambio importante, donde el uso de las denominados nuevas tecnologías, ha venido a sustituir a juegos tradicionales y a modelos de interacción donde la presencialidad era fundamental, generando modificaciones en su propio desarrollo personal. Así estudios como los de Labrador y Villadangos (2010) confirman los riesgos relacionados entre las nuevas tecnologías y la generación de adicción a las mismas: "En cuanto a posibles síntomas de adicción, se constató que las NT generan conductas similares a las consideradas características en las adicciones establecidas. Entre ellas, destaca la relajación producida por el uso o el malestar si no puede utilizarse." (p. 180).

Como parte de estas "nuevas tecnologías" se podría hablar e incorporar el uso de móviles, y más concretamente el de los smartphones, que se ha generalizado de tal manera en la actualidad que el 99,5% de los hogares españoles dispone de uno, según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023). Ahondando en el dato y centrando este en la población de entre 10 a 15 años, el 70,6% usa teléfono móvil, lo que significa 1,1 puntos más que en 2022. Una situación en la que se ha confirmado que su mal uso o abuso, genera malestar psicológico y una sintomatología que son comparables a una adicción, al permitir a los usuarios mantenerse conectados sin que importe el tiempo ni el lugar (Renau, Gil, Oberst & Carbonell, 2015).

Este uso de las tecnologías donde internet se convierte en el medio indispensable de conexión está marcando y seguirá marcando nuevos modelos de aprendizaje y de formación. Así es internet en la actualidad el espacio al que cualquier consulta, duda o pregunta se dirige. En palabras de Sánchez y Iruarrizaga (2009: 255) "La red es interminable: se puede ir a cualquier sitio, encontrar cualquier cosa, ser cualquier persona.", a la vez que indica "Las dos modalidades de adicción a internet con contenido sexual serían el cibersexo y la pornografía.".

Posiblemente es el acceso a la pornografía por parte de los menores una de las situaciones más problemáticas en estos momentos, tanto es así que la Unión Europea ha obligado recientemente a tres sitios web que ofrecen pornografía vía internet, la obligatoriedad de verificar la edad de sus usuarios (Los Ángeles Times, 2023). A la vez que

tiene desarrollada diferente normativa en lo que a los abusos realizados por internet se refiere, ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, como refiere Tapia (2022) "la Estrategia de la Unión Europea se aprueba para proporcionar una respuesta eficaz en la lucha contra el abuso sexual de menores." (p. 437).

Como se ha venido reflejando son tres aspectos los tratados que se sitúan en primer orden de cara a la generación de efectos negativos en los menores en la actualidad, como son el uso de sustancias como el alcohol, tabaco o las bebidas energéticas, la utilización de las redes sociales con internet como medio y los aspectos relacionados con la sexualidad donde la pornografía se convierte en un elemento central. Elementos todos ellos que a su vez se encuentran interconectados y relacionados ya que mantienen un elemento en común, como es la posibilidad de generar procesos adictivos, que van más allá de las propias sustancias, así "... ciertas conductas como el juego patológico, la hipersexualidad, la comida descontrolada, la dependencia de las compras, el ejercicio físico irracional, el abuso de Internet, la dependencia del móvil, el trabajo excesivo, etc., pueden considerarse como adicciones." (Echeburúa, Corral y Amor, 2005: 513).

2. Metodología

Se está ante una investigación de corte cuantitativo no experimental, como indican Hernández, Fernández y Baptista (2010) "Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos" (p. 149), donde prima el carácter descriptivo. Con el objetivo de realizar un análisis que aproxime sobre la utilización de sustancias adictivas, el uso de las redes sociales e internet, así como de la sexualidad por parte de menores, lo que permitirá el poder establecer líneas de intervención de carácter preventivo.

Participantes

En el estudio han participado un total de 767 menores con edades comprendidas entre los 12 a los 16 años (M= 14,03, DT= 1,3). Pertenecientes a siete centros escolares de la provincia de Málaga, que acceden de forma voluntaria a formar parte de la investigación,

respetando en todo momento el anonimato de los mismos y la normas relativas a la protección de datos.

Instrumento

Para el desarrollo de la investigación se elaboró un cuestionario exprofeso que se adjunta como Anexo I, compuesto de 22 preguntas. De la 1 a la 4 relativos aspectos sociodemográficos, de la 5 a la 8 sobre consumo de sustancias, de la 9 a la 15 relacionadas con el acceso a redes e internet, y de la 16 a la 22 que cuestionan aspectos relativos a sexualidad.

Procedimiento

El trabajo de campo se ha llevado a cabo desde la Asociación Cívica para la Prevención (ACP), en coordinación con la Universidad de Málaga. Para ello desde la entidad se contactó con diferentes centros escolares con los que mantiene líneas de colaboración proponiéndoles el desarrollo de esta investigación, a lo que accedieron siete de ellos.

En todo momento se ha mantenido el respeto a la protección de datos de las personas participantes, realizándose la recogida de datos de manera presencial por personal de la asociación en visita previamente concertada que se desarrolló desde enero a junio de 2023, en base a los horarios que los centros escolares consideraron más adecuado. Tras explicar el objeto de la investigación y presentar el cuestionario se trasladaba este al alumnado para su cumplimentación, quedando la persona presente por si surgía algún tipo de duda.

Para la obtención de los resultados se traspasó toda la información al paquete estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS) en su versión 19, sobre el que se aplicaron análisis de frecuencia y realización de tablas cruzadas respecto aquellos variables objeto de estudio.

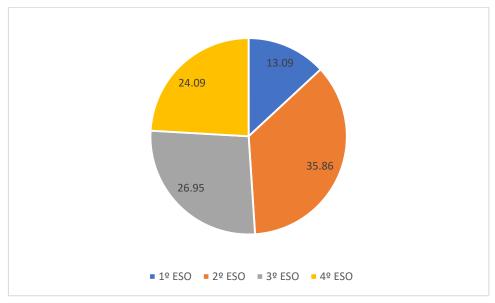
3. Resultados

En cuanto a los resultados obtenidos la muestra la conformaron un total de 767 menores, de los que el 48,7% fueron hombre y otro 48,7% mujeres, respondiendo el 2,6%

otros en lo que a género se refiere. Con una distribución según curso escolar que queda reflejada en la siguiente Figura 1, donde el 35,86% pertenecía a 2° de la ESO, el 26,95% a tercer curso, el 24,09% a cuarto y un 13,09% que se encontraban en primer curso. Por último, en lo que a la edad se refiere, la media se situó en los 14,03 años.

Figura 1.

Porcentaje de los menores participantes según el curso escolar al que pertenecen



Fuente: Elaboración propia.

Tras los datos sociodemográficos se aportan los relacionados al uso y consumo de sustancias adictivas en la siguiente Tabla 1, donde son las bebidas energéticas seguidas del tabaco las que mantienen un mayor consumo de manera diaria. Este consumo se modifica en el caso de las fiestas, ferias, etc., manteniéndose las bebidas energéticas nuevamente como la sustancia más consumida pero es el váper el que viene a sustituir al tabaco en la segunda posición. Por su parte la utilización de cachimba se convierte en el uso más frecuente en el caso de las fiestas.

Tabla 1.

Uso y consumo de sustancias adictivas según la periodicidad con que se realiza

	Sólo lo he	Puntual	Fin de	A diario
	probado	(fiestas, ferias,	semana	
		etc.)		
Tabaco	61,8%	15,3%	5,9%	17,1%
Cachimba (*)	49,8%	29%	13,5%	7,8%
Bebidas energéticas	32,5%	25,4%	20,4%	21,7%
Váper	46,7%	24,8%	8,5%	20%

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la edad de inicio (Tabla 2), son las bebidas energéticas con una media de 11,81 y una moda de 12, la sustancia que marca un comienzo en su utilización a edad más temprana.

Tabla 2.

Edad de inicio de las diferentes sustancias

			Edad de inicio 1º	Edad de	Edad de
	Edad de inicio	Edad de inicio	vez que lo	inicio 1º vez	inicio 1º vez
	1° vez que lo	1° vez que lo	probaste	que lo	que lo
	probaste	probaste	(Bebidas	probaste	probaste
	(Tabaco)	(Cachimba)	Energéticas)	(Vaper)	(Otras)
Media	13,31	12,22	11,81	13,13	13,00
Mediana	13,00	12,50	12,00	13,00	13,00
Moda	13	13	12	13	13

Fuente: Elaboración propia.

Por último, preguntado los menores cuando fue la última vez en que se emborracharon, el 5,7% lo había hecho el mismo fin de semana de la encuesta, y el 6,1% la semana anterior, por un 11,8% que lo había realizado en los últimos quince días. A la vez cuestionándoles también si habían tenido que ser atendidos/as el o ella o algún conocido/a, por un servicio de urgencia debido a una borrachera en algún momento, indicaron un 3%

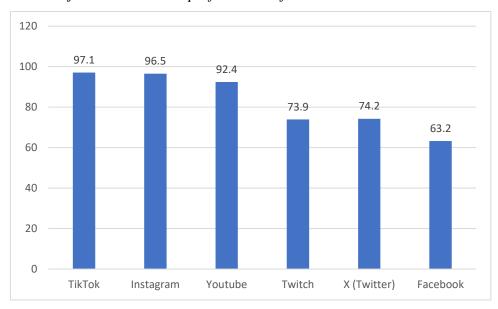
que si habían sido objeto de esta atención, cifra que se elevó hasta el 14% en caso de haber sido algún conocido o conocida.

El segundo bloque del cuestionario refiere en este caso sobre las redes sociales e internet.

Al preguntar por las horas que están conectados, la media se ha situado en 5,64. Y al cuestionar sobre el perfil que tienen en redes (Figura 2), superan el noventa por ciento las redes TikTok, Instagram y YouTube por este orden, siendo Facebook la que registra un menor número de perfiles entre los menores. Donde sólo un 30,3% de los padres/madres conocen las claves de acceso a estas redes, a fin de desarrollar el llamado control parental, un porcentaje que se puede considerar bastante escaso tanto por la edad de los menores como por la importancia de lo que se trata.

Figura 2.

Porcentaje de menores con perfil en las diferentes redes sociales



Fuente: Elaboración propia.

También se les preguntó si habían realizado apuestas online, sobre lo que un 12,9% respondió de manera afirmativa, así como un 36,6% al preguntarles si habían realizado alguna compra dentro de un juego online, llegando a gastar más de 200 euros el 20,8%.

Para finalizar con este apartado se les planteó la pregunta si consideraban que existía violencia y desigualdad en los videojuegos, circunstancia que fue respondida de manera afirmativa por un 51,2% de los participantes.

Llegándose al tercer bloque del cuestionario y último relativo aspectos de sexualidad.

Así, preguntados si habían consumido pornografía, uno de cada tres, el 34,2% lo expresó de manera afirmativa y un 15,7% indicó que prefería no contestar, con una edad media de inicio que se situó en los 11,3. Y con una periodicidad que se recoge en la siguiente Tabla 3, donde el 23% indica hacerlo diariamente y un 34,2% entre 2 o 3 veces por semana. Por lo que más de la mitad (57%), se puede indicar que visualiza pornografía semanalmente.

Tabla 3.Periodicidad en el uso de pornografía

	Porcentaje	Porcentaje
	válido	acumulado
Diariamente	23,0	23,0
2-3 veces por semana	34,2	57,2
Cada 15 días	11,3	68,5
Una vez al mes	31,5	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar preguntando donde atienden sus consultas sobre sexualidad, así el 26,9% indicó que con un amigo/a y un 22,3% que a través de internet.

4. Conclusiones

Los resultados obtenidos evidencian y confirman una serie de parámetros que en la actualidad se encuentran de manera muy acentuados en el ámbito relacional de los menores, formando parte de su proceso de socialización, lo que a su vez vendrá a configurar, de

manera importante, estilos de vida y comportamiento en su futuro más próximo, que pueden generar en situaciones problemáticas tanto a nivel individual como social.

Las variables que han sido objeto de análisis, como el uso de sustancias, legales o ilegales, donde su utilización llevada al abuso puede generar procesos de adicción también son acciones que se replican en la utilización de las redes sociales e internet en estos momentos, con una presencia casi de la totalidad de los menores participantes con perfiles en estas, a la vez que con un desconocimiento por parte de sus progenitores en un número bastante elevado.

Un problema el de las adicciones que se puede definir como endémico en lo que a las sustancias se refiere, alcohol, tabaco, bebidas energéticas... trasladando a los menores grandes contradicciones, al ser productos muy utilizados a nivel publicitario e incluso a la hora de plantear perfiles de éxito entre deportistas, actores y actrices, etc., personajes en los que estos menores se ven reflejados o a los que se quieren parecer. Por lo tanto, generando cierta incoherencia social hacia los menores que perciben y reciben mensajes contradictorios y que vienen a perder toda posible eficacia de carácter anticipatorio y preventivo.

No pudiendo dejar de lado el cómo está siendo aprendida y vista la sexualidad con un uso muy pronunciado de la pornografía, lo que se ha confirmado con los datos obtenidos, a la vez que otros estudios correlacionan este uso con la violencia hacia la pareja, como el de Gallego y Fernández-González (2019) cuando indican que:

... el consumo de pornografía se asoció positivamente con la perpetración de agresiones hacia la pareja en los hombres con puntuaciones altas en justificación de la violencia, creencias en el mito de la violación, actitudes neosexistas y visión de la mujer como objeto sexual... (p. 431).

Así como la edad tan temprana a la que se accede, los resultados de esta investigación la han situado en los 11,3 años, un dato próximo al que se facilitaba en el informe realizado por Save the Children "(Des) información sexual: pornografía y adolescencia" realizado en el año 2020, y que la situaba a los 12 años, lo cual nos permite marcar la hipótesis en cuanto a que la edad se puede encontrar en proceso de disminución.

Por lo tanto, la intervención preventiva de cara a realizar acciones de anticipación, a situaciones más complejas y de mayor calado a nivel de problema, debieran ser esenciales en aquellos espacios donde los menores se encuentran como es el caso de los centros escolares. Pero no solamente se requiere de una intervención puntual de carácter preventivo, sobre algunos de los elementos que se han venido analizando, sino del desarrollo y la implementación de proyectos con acciones a corto, medio y largo plazo que puedan venir a cambiar comportamientos. Intervenciones continuadas en el tiempo y de carácter transversal. Todo ello unido a una revisión del modelo social imperante en el que los menores se tienen que desenvolver, donde exista una coherencia entre la información y los mensajes que reciben en el centro escolar, y lo que perciben y viven en su día a día en el resto de los espacios en los que interactúan, incluida las redes sociales, sin olvidar el factor familia que juega un papel esencial.

En este contexto ha de entenderse que la educación, como sistema de protección social, "... deben formar parte de una política social que promueva la justicia social, la seguridad social, la cohesión social y el bienestar." (Federación Internacional del Trabajo Social, 2016, p. 6), a fin de cubrir necesidades sociales:

... en terrenos como la salud, la igualdad de género, la sexualidad, la cooperación, la tolerancia ante la diferencia, la convivencia, la resolución pacífica de conflictos, la creatividad, las relaciones paterno-filiales, el consumo responsable, la educación medioambiental o el ocio y tiempo libre. (Cívico, et al., 2006, p. 1).

Por tanto, el Trabajo Social como profesión que fortalece el bienestar e interviene en los sistemas de protección: educación, salud, servicios sociales, empleo, vivienda... se configura como una de las profesiones que debe ser referente de cara al abordaje de las distintas cuestiones y realidades que se conjugan en el microespacio de relaciones que se gesta en el ámbito del sistema educativo. A pesar de esto, cuesta asumir las funciones educativas o la intervención directa en el ámbito educativo, que pueden desempeñar los profesionales de Trabajo Social, en España, posiblemente debido al estereotipo social existente sobre el concepto "educación" ya que se suele relacionar con la adquisición de

conocimientos en materia y facultades intelectuales, pero también por la identificación histórica del Trabajo Social como profesión centrada en la atención de necesidades básicas y de subsistencia principalmente, más situada en la ayuda que en la interacción y prevención ante factores de riesgo.

No se puede olvidar que el sistema el educativo mantiene una alta responsabilidad en el futuro de las actuales generaciones, con una gran carga en lo que, a su compromiso educativo y social, en su término más amplio, se refiere. Y que debiera de recoger sin complejos líneas de trabajo sobre los elementos aquí analizados, donde el conjunto de interventores sociales, más allá de los docentes, debieran formar parte. Lo que a su vez vendría a permitir la continuación de esta línea de investigación a través de la que se detecten cuáles están siendo aquellas variables que infieren en los estilos de vida de los menores de hoy, que serán los adultos del mañana.

Referencias

Alfonso, J. P., Huedo-Medina, T. B., y Espada, J. P. (2009). Factores de riesgo predictores del patrón de consumo de drogas durante la adolescencia. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 25(2), 330-338

Associated Press. (21 de diciembre de 2023). Nueva ley europea obliga a 3 sitios porno verificar edad de usuarios. *Los Ángeles Times*.

https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-12-21/nueva-ley-europea-obliga-a-3-sitios-porno-a-verificar-edad-de-usuarios

Calvete, E. y Estévez, A. (2009). Consumo de drogas en adolescentes: el papel del estrés, la impulsividad y los esquemas relacionados con la falta de límites. *Adicciones*, 21, 49-56

Cívico, Mª A., González, A., Pérez, A. B. y Hernández, M. (2006). Análisis de funciones del trabajador social en el campo educativo. *Acciones e investigaciones sociales*, Extra1, 1-25

Contreras, L. M., Molina, V. B. y Cano, M. C. L. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones*, 24(1), 31-38

Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P. J. (2005). El reto de las nuevas adicciones: objetivos terapéuticos y vías de intervención. *Psicología Conductual*, Vol. 13, nº 3, 511-525

Federación Internacional del Trabajo Social (FITS). (2016). *El papel del trabajo social en los sistemas de protección social*. https://www.ifsw.org/wp-content/uploads/ifsw-cdn/assets/ifsw_13427-7.pdf

Labrador, Fco. J. y Villadangos, S. M^a (2010). Menores y nuevas tecnologías: conductas indicadoras de posible problema de adicción. *Psicothema*, Vol. 22, nº 2, 180-188 Gallego, C. y Fernández-González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de

pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la

mujer y la violencia. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 27, N° 3, 431-454

Hein, A., Blanco, J. y Mertz, C. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil:* revisión de la literatura nacional e internacional. Santiago de Chile: Fundación paz ciudadana.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Encuesta sobre equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2023.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=125473617674 1&menu=ultiDatos&idp=1254735576692

Larrosa, S. L. y Palomo, J. L. R. A. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles.

International Journal of Psychological Research, 5(1), 25.33

Ministerio de Sanidad. Plan Nacional sobre Drogas. (2023). Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm

Moral, M. D. L. V., Rodríguez, F. J. y Sirvent, C. (2006). Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. *Psicothema*, 18 (1), 52-58

Osorio-Rebolledo, E. A., Ortega de Medina, N. M., y Pillon, S. C. (2004). Factores de riesgo asociados al uso de drogas en estudiantes adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 12, 369-375

Renau, V., Gil, F., Oberst, U. & Carbonell, X. (2015). Internet and Mobile Phone Addiction. In Z. Yan (Ed.), *Encyclopedia of Mobile Phone Behavior*, 807-817.

Doi:10.4018/978-1-4666-8239-9.ch066

Rodríguez, J., Agulló, E. y Agulló, M. (2003). Jóvenes, fin de semana y uso recreativo de drogas: evolución y tendencias del ocio juvenil. Adicciones, 15(5), 7,34 doi: http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.451

Salazar, D. (2000). *El adolescente*. México: Dulanto McGraw-Hill Interamericana Sánchez, S. y Iruarrizaga, I. (2009). Nuevas dimensiones, nuevas adicciones: la adicional al sexo en internet. *Intervención psicosocial*, Vol. 18 nº 3, 255-268

Save the Children España (2020). *Informe (Des) información sexual: pornografía y adolescencia*. https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografía-y-adolescencia

Sussman, S., Unger, J.B. y Dent, C.W. (2004). Peer group self-identification among alternative high school youth: A predictor of their psychosocial functioning five years later. *International Journal of Clinical and Health Psy-chology*, 4, 9-25

Tapia, P. (2022). Estrategia de la UE para una lucha más eficaz contra el abuso sexual de menores. *Revista de Estudios Europeos*, nº 1, 434-451

Anexo

Anexo I

CUESTIONARIO USO DE SUSTANCIAS, REDES SOCIALES-INTERNET, SEXUALIDAD

1.- Centro escolar:

2.- Género: Masculino Femenino Otro

3.- Edad:

4.- Curso: 1° 2° 3° 4°

5.- Consumes alguna sustancia: Si No

6.- En caso de haber consumido alguna de estas sustancias y/o tipo de consumo, ¿con qué asiduidad lo has realizado o realizas? Y ¿a qué edad hiciste el primer uso?

	Edad	Sólo lo he	Puntual	Fin de	Α
		probado	(fiestas, ferias,	semana	diario
			etc.)		
Tabaco					
Cachimba (*)					

Bebidas energéticas			
Váper			
Otras			

(*) Tipo de consumo

7.- ¿Alguna vez has sido atendido/a tú o algún conocido/a por un servicio de urgencia debido a una borrachera? Sí, he sido atendido Si, un amigo/a No, nunca

8.- ¿Cuándo fue la última vez que te emborrachaste?

Este finde Semana pasada Hace un mes Más de un mes Nunca

9.- En ¿cuál de estas redes tienes perfil?

TikTok	Twitch	Facebook	Youtube	X (Twitter)	Instagram

10.- Tus padres ¿conocen tus claves de redes sociales? Si No

11.- ¿Cuántas horas pasas conectado a las redes sociales?

12.- ¿Has realizado alguna vez apuestas online?

Si, alguna vez Si, muchas veces No, nunca

13.- ¿Has realizado alguna compra dentro de algún juego online? Si

14.- En qué tipo de juego online has realizado compra

Acción-	Arcade-	Deportivos	Aventuras-	Simulación	Rol
Lucha	Plataformas		Estrategias		

15.- ¿Cuánto dinero has invertido? (euro)

Entre 0 y 50	Entre 51 y 100	Entre 101 y 200	Más de 201

16.- ¿Consideras que hay violencia y desigualdad en los videojuegos?

Si No No lo sé

- 17.- ¿Has consumido pornografía en alguna ocasión? Si No Prefiero no contestar
- 18.- Si es sí, ¿Con qué frecuencia visionas este tipo de contenido?

Diariamente	2-3 veces por	Cada 15 días	1 vez al mes
	semana		

- 19.- ¿A qué edad tuviste tu primer contacto con la pornografía?
- 20.- En caso de duda sobre sexualidad ¿A quién preguntas?
- 21.- ¿Dónde sueles consultar cuestiones de sexualidad?

Amiga/o	Madre	Padre	Otro	Profesor/a	Internet
			familiar		

22.- ¿Consideras que hay violencia y desigualdad en la pornografía?

Si	Tal vez	No	No lo sé

Muchas gracias por tus respuestas y colaboración.